

LISTAS DEFINITIVAS DE NIÑOS Y NIÑAS NO ADMITIDOS/DESISTIDOS/DESFAVORABLES AL PROGRAMA CONCILIAMOS EN VERANO 2017, de conformidad con el Resuelvo Décimo de la RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2017, de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. (BOCYL de 7 de febrero de 2017)

**CENTRO: MIGUEL HERNÁNDEZ (LAGUNA DE DUERO)
PROVINCIA: VALLADOLID**

Nº EXPEDIENTE	NIÑO	CAUSA
16888	GONZÁLEZ GALINDO, JORGE	- Desistimiento. (Art. 90.1 de la Ley 30/1992). El interesado desiste de su solicitud
8484	GONZÁLEZ GALINDO, MIREYA	- Desistimiento. (Art. 90.1 de la Ley 30/1992). El interesado desiste de su solicitud
16963	PALACIOS PORRERO, ÁLVARO	- Desistimiento. (Art. 71.1 de la Ley 30/1992). No se ha aportado la documentación requerida
16900	SANDOVAL DÍAZ, CLAUDIA	- Desistimiento. (Art. 71.1 de la Ley 30/1992). No se ha aportado la documentación requerida
16902	SANDOVAL DÍAZ, DANIEL	- Desistimiento. (Art. 71.1 de la Ley 30/1992). No se ha aportado la documentación requerida

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente de Servicios Sociales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Valladolid, 09 de junio de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES



Fdo. PABLO RODRÍGUEZ HOYOS